

ACTA DE LA CUADRINGENTESIMA SEXAGESIMA SEGUNDA REUNION ORDINARA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE SONORA (FOFAES) CELEBRADA EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DEL 2019

Siendo las 12:00 horas del 15 de noviembre del 2019, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA), ubicada en el Centro de Gobierno, 2do. Nivel, Ala Norte, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, dio inicio la Cuadringentésima Sexagésima Segunda Reunión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso "Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora (FOFAES)" de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Instalación de la Reunión
 - a).- Objetivo
 - b).- Lista de Asistencia
- II. Acta Anterior, Seguimiento de Acuerdos e Informe de Avance Financiero del Ejercicio Presupuestal 2019
- III. Convenio de Coordinación p/el Desarrollo Rural Sustentable SADER-GES 2019-2024
 - 3.1.- Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas 2019 - Proyectos Productivos o Estratégicos
 - a).- Componente: Agrícola Cambio de Concepto
 - b).- Componente: Infraestructura Agrícola
 - c).- Componente: Infraestructura Pecuaria
 - d).- Componente: Infraestructura Pesca y Acuicultura
 - 3.2.- Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2019
 - a).- Componente: Salud Animal - Acuerdo Modificadorio del Anexo Técnico de Ejecución para la Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, Ejercicio 2019
 - b).- Componente: Salud Animal - Solicitud de Recursos
 - c).- Oficio de la SADER - Solicitud de Gastos de Operación Gastos de Evaluación Sanidades 2019
- IV. Anexo Técnico de Ejecución 2019 CONAPESCA - GES - Acuicultura Rural
- V. Programa del Convenio CONAGUA – GES 2019
 - 5.1.- Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola, Subprograma de Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego 2019 - Reintegro de Recursos No Ejercidos
- VI. Programa de Apoyo a Pequeños Productores 2018
Componente: Atención a Siniestros Agropecuarios - Reintegro de Recursos Estatales No Ejercidos - Cancelación de Autorización de Pagos
- VII. Asuntos Generales
 - 7.1.- Comentarios de la SADER - Modificación a las Reglas de Operación vigente a partir del 1º de noviembre del 2019

VIII. Ejecución de Instrucciones

IX. Clausura de la Reunión

La reunión fue presidida por el vicepresidente suplente del Comité Técnico, Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, Director General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA, quien inició la reunión una vez aprobado el Orden del Día remitida a sus integrantes.

I.- INSTALACIÓN DE LA REUNIÓN.

a).- Objetivo.

La presente reunión del Comité Técnico se celebró con el propósito de resolver y continuar con la operación del Fideicomiso FOFAES, en relación a las solicitudes presentadas, por parte de las áreas ejecutoras, previstos en el Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable SADER-GES y CONAGUA-GES.

b).- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.

A continuación, se le solicitó al Comisario Público Ciudadano, C.P. José Luis Juvera Flores, verificar la Lista de Asistencia que se firmó al inicio y declarar la existencia de Quórum Legal requerido para iniciar la presente reunión, encontrándose presentes como Vocales Estatales: Ing. Jesús Lucas Varela Valenzuela, Director General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo; Lic. Bernardo V Escalante Morua, Director General de Desarrollo Ganadero; Ing. Oscar René Caballero Gutiérrez, Director de Seguimiento de Pesca y Acuicultura; Ing. José Sergio Pablos Gutiérrez, Director General de Infraestructura Hidroagrícola de la Comisión Estatal del Agua; Lic. Hugo López Olivera Sánchez, Director General Jurídico de la Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora; L.C. Rosa Yadira Tiznado García, Encargada de la Dirección General de Enlace con el Sector Paraestatal de la Secretaría de Hacienda; Como Vocales Federales: C.P. Eduardo Antonio Coronado Huez, Subdelegado de Planeación y Desarrollo Rural; Ing. Saúl Delgado Escalante, Jefe del Programa Agropecuario; Ing. Antonio Padilla Ortiz, Jefe del Programa de Desarrollo Rural; M.C. Edna María Arámbula Pujol, Jefe de la Unidad de Organización y Fomento de la Subdelegación Pesca; Ing. José Luis Quevedo Estrada, Subdirector Técnico B del Organismo de Cuenca Noroeste de la Comisión Nacional del Agua; Así como el Ing. Jorge Márquez Landavazo, Coordinador de Agronegocios del FIRCO.

II.- ACTA ANTERIOR, SEGUIMIENTO DE ACUERDOS E INFORMES Y AVANCE DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL.

2.1.- Acta de la Reunión Anterior.

El Acta del Comité Técnico de la **Cuadringentésima Sexagésima Primera Reunión Ordinaria**, celebrada el 25 de octubre del 2019, ya fue gestionada ante el Fiduciario, por lo que se solicita omitir su lectura y se apruebe por los integrantes del Comité Técnico.

2.2.- Seguimiento de Acuerdos.

En el acta de la **Cuadringentésima Sexagésima Primera Reunión Ordinaria**, se tuvieron 15 Acuerdos, mismos que ya fueron tramitados ante el Fiduciario para su ejecución correspondiente.

2.3.- Informe y Avance Financiero del Ejercicio Presupuestal 2019.

El ejercicio de recursos de los programas del Convenio con la **SADER-GES y CONAGUA-GES**, presenta el siguiente avance:

INFORME DE AVANCE DEL EJERCICIO 2019 (Pesos)									
Programas	Presupuesto Modificado	Recursos Comprometidos	Avance %	Recursos Autorizados	Avance %	Recursos Pagados	Avance %	Por Comprometer	Resto %
SADER-GES	289,089,411	221,898,251	77%	208,039,377	72%	150,924,603	52%	67,191,160	23%
CONAGUA-GES	42,649,930	35,615,006	84%	0	0%	0	0%	7,034,924	16%
Totales	331,739,341	257,513,257	78%	208,039,377	63%	150,924,603	45%	74,226,084	22%

INFORME DE DEPÓSITOS DEL EJERCICIO 2019 (Pesos)					
Programas	Presupuesto Modificado	Recursos Depositados	Avance %	Depósitos Faltantes	Resto %
SADER	203,323,022	204,038,732	100%	-715,710	0%
GES	85,766,389	68,112,613	79%	17,653,776	21%
CONAGUA-GES	42,649,930	21,324,965	50%	21,324,965	50%
Totales	331,739,341	293,476,310	88%	38,263,030	12%

DISPONIBILIDAD DE RECURSOS DEL EJERCICIO 2019 (Pesos)				
Programas	Recursos Depositados	Recursos Ejercidos	Avance %	Disponibilidad de Recursos
SADER-GES	272,151,345	150,924,603	55%	121,226,742
CONAGUA-GES	21,324,965	0	0%	21,324,965
Totales	293,476,310	150,924,603	51%	142,551,707

En virtud de lo antes señalado, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 462-01-19

El Comité Técnico aprueba el Acta de la **Cuadringentésima Sexagésima Primera Reunión Ordinaria** del Comité Técnico del FOFAES; Asimismo, se da por enterado del avance del ejercicio presupuestal del Convenio **SADER-GES y CONAGUA-GES**, que presenta el ejercicio 2019.

III.- PROGRAMAS DEL CONVENIO DE COORDINACION PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE SADER – GES 2019 - 2024.

3.1.- PROGRAMAS EN CONCURRENCIA CON LAS ENTIDADES FEDERATIVAS - PROYECTOS PRODUCTIVOS O ESTRATEGICOS 2019.

a).- COMPONENTE: Infraestructura Agrícola - Cambio de Concepto

El Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA, C. Juan Leyva Mendivil, mediante Oficio N° 12-02/161, de fecha 13 de noviembre del 2019, solicita al Comité Técnico del FOFAES, la Autorización de Cambio de Concepto, Autorizado previamente en el Acuerdo N° 456-02-19 de la Cuadringentésima Quincuagésima Sexta Reunión Ordinaria, de fecha 16 de agosto del presente, el cual se detalla en los cuadros:

Dice:

FOLIO	SOLICITANTE	CONCEPTO	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL
19-PCEF-INEQM-000121-L041-SR	ECTOR MANUEL PERAZA GARCIA	EQUIPO DE BOMBEO	200,000.00	50,000.00	250,000.00
TOTAL			200,000.00	50,000.00	250,000.00

Debe de Decir:

FOLIO	SOLICITANTE	CONCEPTO	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL
19-PCEF-INEQM-000121-L041-SR	ECTOR MANUEL PERAZA GARCIA	SISTEMA DE BOMBEO FOTOVOLTAICO	200,000.00	50,000.00	250,000.00
TOTAL			200,000.00	50,000.00	250,000.00

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 462-02-19

El Comité Técnico se da por enterado del Oficio N° 12-02/161, de fecha 13 de noviembre del 2019 y Autoriza el Cambio de Concepto Autorizado previamente en el Acuerdo N° 456-02-19, del Programa de Concurrencia 2019, Componente Proyectos Productivos o Estratégicos - Infraestructura Agrícola, quedando cómo se detalla a continuación:

FOLIO	SOLICITANTE	CONCEPTO	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL
19-PCEF-INEQM-000121-L041-SR	ECTOR MANUEL PERAZA GARCIA	SISTEMA DE BOMBEO FOTOVOLTAICO	200,000.00	50,000.00	250,000.00
TOTAL			200,000.00	50,000.00	250,000.00

b).- COMPONENTE: Infraestructura Agrícola

La SAGARHPA a través de la Unidad Técnica Estatal Especializada del Componente Infraestructura Agrícola, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Cancelación de Compromisos; Cancelación de Autorización de Pagos; Ampliación de Compromiso y Ampliación de Pago, dictaminados positivos, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
Cancelación de Compromiso				
• Varios Conceptos de Apoyo	18	1,524,218.00	381,050.00	1,905,268.00
Totales	18	1,524,218.00	381,050.00	1,905,268.00
Cancelación de Autorización de Pagos				
• Varios Conceptos de Apoyo	18	1,524,218.00	381,050.00	1,905,268.00
Totales	18	1,524,218.00	381,050.00	1,905,268.00
Ampliación de Compromiso				
• Equipo de Bombeo y Sistema de Riego por Goteo	1	42,527.00	10,632.00	53,159.00
Totales	1	42,527.00	10,632.00	53,159.00
Ampliación de Pago				
• Equipo de Bombeo y Sistema de Riego por Goteo	1	42,527.00	10,632.00	53,159.00
Totales	1	42,527.00	10,632.00	53,159.00

Se hace la aclaración que las Cancelaciones de Autorización de Pagos que se están solicitando para su Autorización, fueron Autorizadas previamente en el **Acuerdo N° 456-02-19**.

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 462-03-19

El Comité Técnico Autoriza la Cancelación de Compromisos de **18** Solicitudes por un importe de **1,905,268.00 pesos**; la Cancelación de Autorización de Pagos de **18** beneficiarios por un monto de **1,905,268.00 pesos**; la Ampliación de Compromiso de **1** Solicitud por un monto de **53,159.00 pesos** y la Ampliación de Pago por un importe de **53,159.00 pesos**, a favor de **1** beneficiario, con cargo al **Programa de Concurrencia 2019, Componente Infraestructura Agrícola - Proyectos Estratégicos**.

Cabe señalar, que en las Reglas de Operación para los Programas de la SADER vigentes, indica que "el incentivo podrá ser entregado en su totalidad, una vez que haya sido autorizada la solicitud, se hayan cumplido los requisitos para el pago y exista compromiso del beneficiario de realizar totalmente el proyecto. Lo anterior con base en la disponibilidad presupuestaria". Sin embargo, la liberación de los pagos autorizados queda condicionada a la verificación y la firma del acta de entrega – recepción por parte de los que en ella intervienen.

c).- COMPONENTE: Infraestructura Pecuaria

La SAGARHPA a través de la Unidad Técnica Estatal Especializada del Componente Infraestructura Pecuaria, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Cancelación de Saldos de Compromisos; Cancelación de Autorización de Saldos de Pago; Cancelación Total de Compromisos; Cancelación de Autorización Total de Pagos, dictaminados positivos, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
Cancelación de Saldos de Compromisos				
• Varios Conceptos de Apoyo	41	362,389.40	90,597.60	452,987.00
Totales	41	362,389.40	90,597.60	452,987.00
Cancelación de Autorización de Saldos de Pagos				
• Varios Conceptos de Apoyo	41	362,389.40	90,597.60	452,987.00
Totales	41	362,389.40	90,597.60	452,987.00
Cancelación Total de Compromisos				
• Varios Conceptos de Apoyo	32	754,841.60	188,710.40	943,552.00
Totales	32	754,841.60	188,710.40	943,552.00
Cancelación de Autorización Total de Pagos				
• Varios Conceptos de Apoyo	32	754,841.60	188,710.40	943,552.00
Totales	32	754,841.60	188,710.40	943,552.00

Se hace la aclaración que las Cancelaciones de Autorización de Saldos de Pagos y las Cancelaciones de Autorización Total de Pagos que se están solicitando para su Autorización, fueron Autorizadas previamente en el **Acuerdo N° 456-03-19**.

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 462-04-19

El Comité Técnico Autoriza Cancelación de Saldos de Compromisos de **41** Solicitudes por un importe de **452,987.00 pesos**; la Cancelación de Autorización de Saldos de Pagos de **41** beneficiarios por un importe de **452,987.00 pesos**; Cancelación Total de Compromisos de **32** Solicitudes por un monto de **943,552.00 pesos**; Cancelación de Autorización Total de Pagos, de **32** beneficiarios, por un importe de **943,552.00 pesos**, del **Programa de Concurrencia 2019, Componente Proyectos Productivos o Estratégicos - Infraestructura Pecuaria**.

Cabe señalar, que en las Reglas de Operación para los Programas de la SADER vigentes, indica que "el incentivo podrá ser entregado en su totalidad, una vez que haya sido autorizada la solicitud, se hayan cumplido los requisitos para el pago y exista compromiso del beneficiario de realizar totalmente el proyecto. Lo anterior con base en la disponibilidad presupuestaria". Sin embargo, la liberación de los pagos autorizados queda condicionada a la verificación y la firma del acta de entrega – recepción por parte de los que en ella intervienen.

d).- COMPONENTE: Infraestructura Pesca y Acuicultura

La SAGARHPA a través de la Unidad Técnica Estatal Especializada del Componente Pesca y Acuicultura, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Autorización de Pago Parcial y la Autorización de Pagos Totales dictaminados positivos, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatad	Total
Autorización de Pago Parcial				
• Acuacultura	1	62,400.00	15,600.00	78,000.00
Totales	1	62,400.00	15,600.00	78,000.00
Autorización de Pagos Totales				
• Pesca	1	80,000.00	20,000.00	100,000.00
• Conservación	1	375,962.18	93,990.54	469,952.72
Totales	2	455,962.18	113,990.54	569,952.72

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 462-05-19

El Comité Técnico Autoriza el Pago Parcial por un importe de **78,000.00 pesos**, a favor de 1 beneficiario y Autoriza los Pagos Totales por un monto de **569,952.72 pesos**, a favor de 2 beneficiarios, con cargo al **Programa de Concurrencia 2019, Componente Proyectos Productivos o Estratégicos - Infraestructura Pesca y Acuacultura**.

Cabe señalar, que en las Reglas de Operación para los Programas de la SADER vigentes, indica que "el incentivo podrá ser entregado en su totalidad, una vez que haya sido autorizada la solicitud, se hayan cumplido los requisitos para el pago y exista compromiso del beneficiario de realizar totalmente el proyecto. Lo anterior con base en la disponibilidad presupuestaria". Sin embargo, la liberación de los pagos autorizados queda condicionada a la verificación y la firma del acta de entrega-recepción por parte de los que en ella intervienen.

3.1.- PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA 2019.

a).- Componente: Salud Animal - Acuerdo Modificadorio del Anexo Técnico de Ejecución para la Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, Ejercicio 2019.

El Ing. Gustavo Camou Luders, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA, mediante **Oficio N° 12-04-0781-2019** de fecha 8 de noviembre del 2019, presenta para conocimiento del Comité Técnico del FOFAES, el Convenio Modificadorio al Anexo Técnico de Ejecución del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2019, esto en atención al Oficio N° B00.00.05.1268/2019, signado por el Ing. Fabián Sánchez Galicia, Titular de la Unidad de Coordinación y Enlace de la SENASICA, el cual contempla una aportación por un monto de **1,000,000.00 de pesos**, para la atención de Campañas Fitozoosanitarias, el cual a continuación se resume:

Programas y Componentes	Federal	Estatal	Total
Actualmente:			
Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	85,300,000.00	28,486,000.00	113,786,000.00
Campañas Fitozoosanitarias	56,218,003.00	14,178,423.63	70,396,435.63
Inocuidad Agroalimentaria, Acuicola y Pesquera	13,886,512.00	0.00	13,886,512.00
Inspección y Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Reglamentadas no Cuarentenarias	2,126,528.00	13,886,514.74	16,013,042.74
Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Cuarentenarias	13,068,957.00	421,052.63	13,490,009.63

Se modifica a:

Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	86,300,000.00	28,486,000.00	114,786,000.00
Campañas Fitozoosanitarias	57,218,003.00	14,178,423.63	70,396,435.63
Inocuidad Agroalimentaria, Acuicola y Pesquera	13,886,512.00	0.00	13,886,512.00
Inspección y Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Reglamentadas no Cuarentenarias	2,126,528.00	13,886,514.74	16,013,042.74
Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Cuarentenarias	13,068,957.00	421,052.63	13,490,009.63

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 462-06-19

El Comité Técnico se da por enterado del Convenio Modificadorio al Anexo Técnico de Ejecución del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2019, el cual contempla una aportación federal adicional por un importe de **1,000,000.00 de pesos**, los cuales serán aplicados para la atención de Campañas Fitozoosanitarias.

b).- Componente: Salud Animal - Solicitud de Recursos.

El Ing. Gustavo Camou Luders, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA, mediante listado de beneficiarios, solicita al Comité Técnico de FOFAES la Autorización de Compromiso y Pago por un monto de **1,000,000.00 de pesos**, considerados dentro del Convenio Modificadorio al Anexo Técnico de Ejecución del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2019, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
Autorización de Compromiso y Pagos				
• Campañas Fitozoosanitarias	1	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00
Totales	1	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 462-07-19

El Comité Técnico Autoriza el Compromiso y Pago por un importe de **1,000,000.00 de pesos**, a favor del Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Sonora, con cargo al **Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2019, Componente Salud Animal.**

c).- OFICIO DE LA SADER - Solicitud de Gastos de Operación y Gastos de Evaluación Sanidades 2019.

El Encargado del Despacho de la Representación de la SADER en el Estado de Sonora, C.P. Eduardo Antonio Coronado Huez, con **Oficio N° 146/0672/2019**, manifiesta que en cumplimiento al Programa de Gastos de Operación en el Estado de Sonora para el Seguimiento del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2019, solicita al Comité Técnico del FOAFES la Autorización de Compromiso y Pago de la Segunda Ministración de los Recursos Convenidos para Gastos de Operación y Gastos de Evaluación en el Programa referido, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
Autorización de Compromiso y Pago				
• Gastos de Operación - Sanidades 2019	1	1,681,476.00	0.00	1,681,476.00
• Gastos de Evaluación - Sanidades 2019		567,245.00	0.00	567,245.00
Totales	1	2,248,721.00	0.00	2,248,721.00

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 462-08-19

El Comité Técnico Autoriza el Compromiso y Pago por un importe de **2,248,721.00 pesos**, a favor de diversos beneficiarios, de los cuales un monto de **1,681,476.00 pesos**, corresponden a Gastos de Operación y un importe de **567,245.00 pesos**, corresponden a Gastos de Evaluación, considerados dentro del **Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2019, Componente Sanidades**.

IV.- ANEXO TECNICO DE EJECUCION 2019 - CONAPESCA - GES - Acuicultura Rural

El Biol. Luis Manuel Robles Briceño, Director General de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA, mediante **Oficio N° 12/07-783-19**, de fecha 15 de noviembre del 2019, presenta para conocimiento del Comité Técnico del FOAFES copia del **Anexo Técnico de Ejecución CONAPESCA - Gobierno del Estado de Sonora, Acuicultura Rural 2019**, suscrito del 15 de agosto del 2019, el cual tiene por objeto establecer la conjunción de acciones y recursos para la instrumentación, ejecución, operación y seguimiento, control y finiquito del Subcomponente de Acuicultura Rural, dentro del Componente de Desarrollo de Acuicultura en el marco del Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola y en la Cláusula Segunda del Anexo Técnico de Ejecución, se establecen las siguientes aportaciones:

CONAPESCA	Gobierno del Estado de Sonora	TOTAL
500,000.00	200,000.00	700,000.00

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 462-09-19

El Comité Técnico se da por enterado del **Anexo Técnico de Ejecución de Acuicultura Rural 2019** entre la CONAPESCA y el Gobierno del Estado de Sonora, con fecha 15 de agosto del 2019, en el que se contempla una aportación total de **700,000.00 pesos**, de los cuales un monto de **500,000.00 pesos**, corresponden a la CONAPESCA y un importe de **200,000.00 pesos**, corresponde a la aportación del Gobierno del Estado de Sonora, mismo que tiene por objeto establecer la conjunción de acciones y recursos para la instrumentación, ejecución, operación y seguimiento, control y finiquito del Subcomponente de Acuicultura Rural, dentro del Componente de Desarrollo de Acuicultura en el marco del **Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola**.

V.- PROGRAMA DEL CONVENIO CONAGUA-GES 2019.**5.1.- Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola, Subprograma de Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego y Proyectos Productivos en Zonas de Atención Prioritaria 2019 - Reintegro de Recursos No Ejercidos.**

La Directora de Infraestructura Hidroagrícola del Organismo de Cuenca Noroeste de la Comisión Nacional del Agua, Ing. Elvia García Ruiz, mediante **Oficio N° BOO.803.-0329** de fecha 8 de noviembre del 2019 y en apego al Anexo de Ejecución y Anexo Técnico del Programa de Apoyo a la Infraestructura Subprograma de Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego y Proyectos Productivos en Zonas de Atención Prioritaria 2019, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, se haga el reintegro de Recursos Federales No Ejercidos a la TESOFE de acuerdo a como se detallan en el cuadro siguiente:

Conceptos	CONAGUA	Total
Pago por Reintegro a la TESOFE		
• Programa del Convenio CONAGUA - GES 2019 - Recursos No Ejercidos	4,206,034.49	4,206,034.49
Totales	4,206,034.49	4,206,034.49

En atención a la solicitud presentada por la Comisión Nacional del Agua, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 462-10-19

El Comité Técnico Autoriza se reintegre a la Tesorería de la Federación un importe de **4,206,034.49 pesos**, correspondientes a Recursos No Ejercidos, del Programa S217, Subprograma S317, **Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego y Proyectos Productivos en Zonas de Atención Prioritaria 2019**.

VI.- PROGRAMA DE APOYO A PEQUEÑOS PRODUCTORES 2018.

Componente: Atención a Siniestros Agropecuarios - Reintegro de Recursos Estatales No Ejercidos - Cancelación de Autorización de Pagos.

El Ing. Jesús Lucas Varela Valenzuela, Director General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo de la SAGARHPA, mediante **Oficio No. 12/02-147** de fecha 6 de noviembre del 2019, hace referencia al Programa Apoyo a Pequeños Productores 2018 de la SADER, Componente Atención a Siniestros Agropecuarios, dentro del cual se autorizaron recursos para la contratación de un Seguro Agrícola Catastrófico, para 23,185.56 hectáreas.

En virtud de que los recursos no fueron ejercidos en su totalidad, se solicita al Comité Técnico del FOFAES lo siguiente:

a).- La Autorización para el reintegro de recursos estatales No Ejercidos:

Conceptos de Apoyo	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
Cancelación de Compromiso y Cancelación de Autorización de Pago y Pago por Reintegro				
• G.O. de Seguimiento Operativo	1	0.00	15,747.34	15,747.34
Totales	1	0.00	15,747.34	15,747.34

b).- Reintegro de rendimientos financieros de recursos federales:

Conceptos	Monto del apoyo (pesos)		
	Federal	Rendimientos	Total
Pago por Reintegro a la TESOFE			
• Rendimientos Financieros x Contratación de Seguro Catastrófico	0.00	4,438.00	4,438.00
Totales	0.00	4,438.00	4,438.00

c).- Cancelación de Autorización de Pago de 22 beneficiarios:

Conceptos	Monto del apoyo (pesos)	
	Indemnización	Total
Cancelación de Autorización de Pago de Indemnización de Seguro Agrícola Catastrófico		
• Municipios: Huatabampo y Álamos	175,125.00	175,125.00
Totales	175,125.00	175,125.00

Se hace la aclaración que los recursos que se están solicitando para su Cancelación de Autorización de pagos, fueron Autorizados previamente en los **Acuerdos: 445-18-18; 451-02-19 y 461-09-19:**

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 462-11-19

El Comité Técnico se da por enterado del contenido del **Oficio No. 12/02-147** de fecha 6 de noviembre del 2019 y Autoriza se reintegre al Gobierno del Estado los Recursos No Ejercidos por un monto de **15,747.34 pesos**; Se Autoriza se reintegre a la Tesorería de la Federación un importe de **4,438.00 pesos** correspondientes a rendimientos financieros generados; y se Autoriza la Cancelación de Compromisos y la Cancelación de Autorización de Pagos de indemnizaciones a **22** beneficiarios por un monto de **175,125.00 pesos**, del Programa de Apoyo a Pequeños Productores 2018 de la SADER, Componente Atención a Siniestros Agropecuarios.

VII.- ASUNTOS GENERALES.

7.1.- Comentarios de la Representación de la SADER – Modificación a las Reglas de Operación vigente a partir del 1ro. de noviembre del 2019.

En relación a la última modificación a las Reglas de Operación (ROP) vigentes a partir del 1ro. de noviembre del 2019, en específico a lo que se refiere a los **Programas de Concurrencia con las Entidades Federativas 2019**, los integrantes de este Comité Técnico del FOFAES y Representantes de la SADER, hacen del conocimiento las más recientes modificaciones a las ROP a este Comité Técnico del FOFAES.

Dichas modificaciones son en relación a la Estratificación de Productores, de tal manera que las reasignaciones que se han estado haciendo después del 1ro. de noviembre deben de estar en base a estos cambios en las ROP, por ejemplo, si un productor por su estratificación en el análisis que se sometió hasta antes del día 1ro. de noviembre, estaba considerado con dictamen negativo, las nuevas modificaciones le dan oportunidad de salir beneficiado.

Por lo anteriormente expuesto es de suma importancia que, en las reuniones de las Unidades Técnicas Especializadas, en específico de los Programas de Concurrencia con las Entidades Federativas, se apliquen los nuevos criterios establecidos en dichas modificaciones y se haga del conocimiento en cada reunión del Comité Técnico del FOFAES, para la autorización de las nuevas reasignaciones solicitadas para Compromisos.

VIII.- EJECUCION DE INSTRUCCIONES.

Es importante mencionar que todos los recursos que en esta reunión han sido aprobados como compromisos, se considerarán devengados en los términos del Artículo 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; así como en los Artículos 175 y 176 de su Reglamento

Con el propósito de dar cumplimiento a los acuerdos de la presente reunión, se aprobó el siguiente:

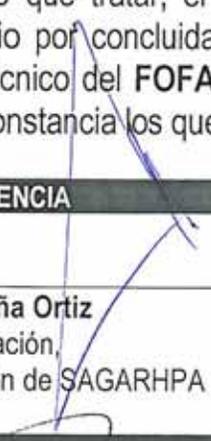
ACUERDO N° 462-12-19

El Comité Técnico autoriza al vicepresidente, Ing. Jorge Guzmán Nieves, Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA) y/o a su Suplente, Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, a fin de informar por escrito al Fiduciario y a quien corresponda, para la ejecución de los acuerdos autorizados en la presente Reunión.

IX.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

No habiendo otro asunto que tratar, el vicepresidente suplente del Comité Técnico, Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, dio por concluida la **Cuadringentésima Sexagésima Segunda Reunión Ordinaria** del Comité Técnico del **FOFAES**, siendo las 13:40 horas del día 15 de noviembre del 2019, firmando para su constancia los que en ella intervinieron:

VICEPRESIDENCIA


Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz
Director General de Planeación,
Administración y Evaluación de SAGARHPA

SECRETARIO


C.P. Eduardo Antonio Coronado Huez
Subdelegado de Planeación y Desarrollo Rural
de la SADER

VOCALES


Ing. Jesús Lucas Varela Valenzuela
Director General de Desarrollo Rural y
Capitalización al Campo de la SAGARHPA


Ing. Saúl Delgado Escalante
Jefe del Programa Agropecuario de la SADER


Lic. Bernardo V Escalante Morua
Director General de Desarrollo Ganadero de
la SAGARHPA

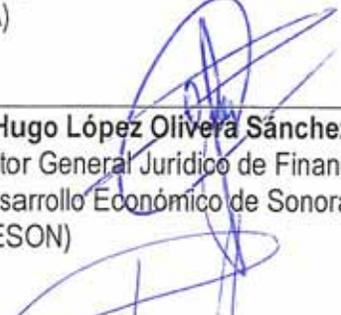

Ing. Antonio Padilla Ortiz
Jefe del Programa de Desarrollo Rural de la
SADER

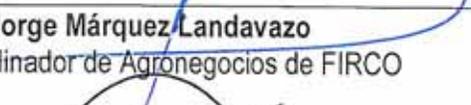

Ing. Oscar René Caballero Gutiérrez
Director de Seguimiento de Pesca y
Acuicultura de la SAGARHPA


M.C. Edna María Arámbula Pujol
Jefe de la Unidad de Organización y Fomento
de la Subdelegación de Pesca de la SADER


Ing. José Sergio Pablos Gutiérrez
Director General de Infraestructura
Hidroagrícola de la Comisión Estatal del Agua
(CEA)


Ing. José Luis Quevedo Estrada
Subdirector Técnico del Organismo de Cuenca
Noroeste de la Comisión Nacional del Agua


Lic. Hugo López Olivera Sánchez
Director General Jurídico de Financiera para
el Desarrollo Económico de Sonora
(FIDESON)


Ing. Jorge Márquez Landavazo
Coordinador de Agronegocios de FIRCO


Lic. Rosa Yadira Tiznado García
Encargada de la Dirección General de Enlace
para el Sector Paraestatal de la Secretaría de
Hacienda


C.P. José Luis Uivera Flores
Comisario Público Ciudadano